



Culturas



**ARTES  
PARA  
LA PAZ**



# **Ficha Pedagógica Centros de Interés – Teatro**

**(Centros de interés)**

**Título del proyecto: Centro de Interés Artes para la Paz –  
Teatro<sup>1</sup>**

*Entidad responsable del proyecto: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.  
Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa. Programa Artes para la Paz*

---

<sup>1</sup> La presente ficha fue realizada por el equipo de la Coordinación de Teatro de la Dirección de Artes con el apoyo del Equipo Pedagógico de Artes para la Paz.



**Justificación:** El Programa Artes para la Paz, junto con los Programas de Formación Integral, representa una apuesta clave del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”, que promueve una educación más humana, integral y sensible a los contextos y necesidades del país. Su objetivo principal es resignificar el tiempo escolar, enriquecer el currículo y proteger las trayectorias de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante una oferta educativa diversa e inclusiva.

Desde una visión pedagógica innovadora, el Programa Artes para la Paz busca transformar la escuela en un espacio vivo, conectado con la comunidad, donde el conocimiento se construye desde la experiencia, la sensibilidad, el arte y el respeto por la vida.

Esta iniciativa se sustenta en una articulación interinstitucional entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que impulsa la incorporación de procesos formativos con enfoque artístico, cultural y territorial en los establecimientos educativos.

En el caso de este centro de interés, el Programa busca, a través del arte dramático y otras expresiones culturales, favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales, pensamiento crítico, ciudadanía activa y una cultura de paz y cuidado del planeta.

La propuesta metodológica de este CI es respaldada por documentos como Teatro y Construcción de Paz (2023), las Estrategias Pedagógicas y Metodológicas para el Programa Sonidos para la Construcción de Paz (MinCulturas, 2023) y el Plan Nacional de Teatro ‘Voces que cobran vida’ (2025). Los Centros de Interés de Artes para la paz se entienden como escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Estos Centros de Interés se conectan a través de distintas estrategias de transversalización del

currículo (articulación, correlación e integración) con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes, posibilitan la exploración, la investigación, el goce y el disfrute, la conexión de la escuela con el territorio y la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes que les permiten ampliar marcos de comprensión sobre el mundo. Son una alternativa didáctica de la educación activa, que invita a implementar prácticas contextualizadas y transformadoras, orientadas a fortalecer las culturas de paz en todo el territorio nacional.

Esta línea también se alinea con los principios éticos y filosóficos del Plan Nacional de Cultura 2024–2038 que guían la formulación de políticas públicas culturales. En coherencia con el Plan para las Artes 2023 y el Plan Nacional de Teatro para la Convivencia (PNTC), se promueve una mirada amplia y flexible de la educación artística, donde el cuerpo, el sentir, la expresión libre y los saberes comunitarios ocupan un lugar central. Asimismo, se vincula con los Indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030 que indican que las acciones deben estar dirigidas a “impulsar la comprensión del desarrollo sostenible y la transmisión de los valores culturales, así como priorizar la formación cultural (incluida la formación especializada en materia de conservación del patrimonio) y la promoción del conocimiento y las competencias en los ámbitos creativos” (París: UNESCO, 2020, pag.69). De esta manera, esta línea no solo promueve el acceso al arte teatral, sino que también invita a imaginar, crear y construir colectivamente una Colombia más justa, inclusiva y en paz. El teatro, en este contexto, se convierte en una herramienta pedagógica poderosa para el desarrollo integral y la transformación social.

### Objetivo principal:

**Fortalecer las prácticas, expresiones y pensamientos artísticos en su diversidad en perspectiva de promover las culturas de paz en el territorio.**



## Objetivos específicos:

1. Generar espacios de educación y formación artística en teatro, abordando las diferentes nociones; voz, cuerpo, espacio, gesto y escritura de teatro, para promover la creación y práctica artística en el teatro para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los EE, esto sobre la práctica actoral y dramatúrgica en concordancia con la Estrategia Pedagógica de Artes para la Paz.
2. Promover la transformación social mediante la implementación de prácticas teatrales pedagógicas que trabajen a partir de la construcción del vínculo interpersonal, el respeto y la transversalización de los enfoques de la política; y que aborden las problemáticas comunitarias, generando conciencia sobre la importancia de la diversidad, el diálogo intercultural y el empoderamiento ciudadano.
3. Generar procesos creativos que contribuyan a la convivencia de las comunidades a partir de la práctica teatral y del fortalecimiento de liderazgos colectivos orientados a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
4. Contribuir a la preservación y promoción de la identidad cultural de la comunidad mediante la incorporación de elementos contextuales y tradicionales de las regiones en los procesos formativos, con un enfoque poblacional, territorial y biocultural.
5. Fomentar el intercambio artístico, el diálogo de saberes y la articulación de redes y procesos derivados de gestiones culturales previas, con el fin de fortalecer el tejido social y promover la sostenibilidad desde una perspectiva teatral.

## Población objetivo:

El programa Artes para la Paz está dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los establecimientos educativos públicos focalizados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en coordinación con el Ministerio

de Educación Nacional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Estrategia Pedagógica del programa.

La finalidad principal es ampliar el acceso a la educación y formación artística, reconociendo y valorando la diversidad de expresiones teatrales presentes en el país. Se busca exaltar el desarrollo teatral a partir de las raíces culturales propias de las comunidades indígenas, afrodescendientes, palenqueras, raizales y blanco-mestizas. Asimismo, se incluye de manera activa a la comunidad educativa en su conjunto, conformada por familias, docentes, practicantes, directivos y demás actores que forman parte del entorno escolar.

## Metodología:

En el marco de la línea en teatro, la experiencia se configura como una triada compuesta por práctica, sujeto y entorno, fundamentada en la pedagogía dialógica de Paulo Freire. Según lo plantea el educador brasileño, la praxis no debe entenderse como mera actividad, sino como un movimiento dinámico de acción-reflexión-acción que posibilita a los participantes "nombrar el mundo" y transformarlo de manera crítica. En el ámbito teatral, este acto de nombrar se concreta cuando el acontecimiento artístico irrumpie en la cotidianidad y expone las tensiones subyacentes de la realidad social; en ese momento, la experiencia trasciende el espectáculo y se convierte en un ejercicio profundo de concientización.

El primer vértice de esta triada es la práctica creativa. Inspirada tanto en el rigor psicofísico de Konstantín Stanislavski como en la ética corporal de Jerzy Grotowski, la práctica escénica se concibe como un laboratorio de praxis liberadora. Cada ejercicio, improvisación o montaje escénico implica la articulación colectiva de emoción, pensamiento y acción, con el objetivo de interpelar críticamente las estructuras de poder que atraviesan a los participantes.



En consonancia con el enfoque freireano, se promueve una práctica problematizadora, mediante la cual el grupo analiza su contexto a partir de la ubicación geográfica y el devenir histórico, identifica un tema generador propio del territorio, lo explora creativamente y produce una escena que dialogue con su comunidad, reafirmando el principio de que “nadie educa a nadie, nadie se educa solo; los seres humanos se educan entre sí, en comunión”.

El segundo vértice corresponde al sujeto/actor, concebido como protagonista del proceso formativo. En este se integran los aportes de la educación emocional (Goleman) y de la teoría de las inteligencias múltiples (Gardner). Se cultivan la voz interior, la sensibilidad corporal-cinestésica, la conciencia espacial, la empatía y la capacidad de reconocer, gestionar y comunicar emociones, con el fin de que cada participante descubra y desarrolle sus potencialidades al servicio del colectivo. Desde la perspectiva freireana, se espera un sujeto histórico, capaz de leer críticamente su entorno. En clave teatral, esto implica la transición del espectador pasivo al espect-actor boaliano, dotado de la autonomía y la imaginación necesarias para transformar tanto la escena como la realidad social.

El tercer vértice, el entorno, reafirma el carácter situado de la experiencia teatral. En línea con la antropología teatral de Eugenio Barba, el cuerpo es entendido como portador de memoria cultural, en constante diálogo con el territorio físico, simbólico y afectivo en el que se inscribe la práctica. La escena se nutre de los ritmos, relatos y objetos locales, y simultáneamente, devuelve a la comunidad una mirada poética que estimula la construcción colectiva de futuros posibles y deseables. Así, la triada práctica-sujeto-entorno se consolida como un circuito de retroalimentación continua que encarna un horizonte de transformación, solidaridad y paz territorial.

## **Principios metodológicos**

- **Integralidad:** Desarrollo del sujeto en sus dimensiones corporal, emocional, cognitiva, ética y estética, en relación con los cuatro componentes de la formación determinados en la Estrategia Pedagógica del Programa Artes para la Paz: corporalidad, código, apreciación y pensamiento crítico, y contexto.
- **Vínculo:** Se establece como un principio fundamental en la formación teatral, orientado a la construcción de relaciones sanadoras, la erradicación de toda forma de violencia en las prácticas pedagógicas y escénicas, y la promoción de una acción sin daño como eje transversal del proceso formativo.
- **Participación activa:** Construcción colectiva del conocimiento y de la creación escénica.
- **Contextualización:** Anclaje territorial y cultural de los contenidos y experiencias.
- **Juego y creatividad:** Como motores del aprendizaje significativo y del pensamiento simbólico.
- **Evaluación formativa:** Acompañamiento continuo con retroalimentación grupal e individual.

## **Principios epistemológicos:** Corporalidad en la formación teatral:

En la formación teatral, la corporalidad ocupa un lugar central como vehículo expresivo y herramienta fundamental del trabajo actoral. El cuidado del cuerpo y de la voz no solo responde a una necesidad técnica, sino también ética, reconociendo al cuerpo como territorio de creación, memoria y presencia escénica. Esta conciencia corporal implica prácticas sostenidas de entrenamiento, autocuidado y escucha activa, que permiten al participante desarrollar una relación saludable consigo mismo y con su instrumento expresivo. Asimismo, el trabajo en escena requiere del cuidado del otro,



entendiendo que el espacio compartido se construye desde el respeto, la confianza y la responsabilidad colectiva, pilares esenciales para un proceso pedagógico que promueve la colaboración, la seguridad y el crecimiento artístico conjunto.

#### **Código de la creación teatral:**

En este código se describe la manera cómo los componentes estructurantes del hecho teatral se interrelacionan y contribuyen al desarrollo de una expresión escénica coherente. A continuación, se presenta una noción básica de cada uno de estos componentes:

- **La voz:** En su dimensión técnica y expresiva, es un medio primordial para la transmisión de emociones, ideas y caracteres. Se entiende no solo como un instrumento de pronunciación de palabras, sino como un canal vibrante de emociones y significados. Su trabajo permite al actor o actriz modular el tono, el volumen, la velocidad y el ritmo, generando una mayor conexión con el público y potenciando la presencia escénica.
- **El cuerpo:** Es el vehículo físico que pone en acción la propuesta escénica. A través del movimiento, la postura y la actitud, el actor o actriz expresa sensaciones, intenciones y estados emocionales. La coordinación y control corporal son esenciales para comunicar sin palabras, y el trabajo sobre el cuerpo fomenta la conciencia física, el cuidado corporal, la flexibilidad y la capacidad de comunicación no verbal.
- **El gesto:** Es la manifestación concreta de las emociones, pensamientos y relaciones entre los personajes. Cada gesto tiene un valor simbólico que ayuda a construir el significado en el espacio escénico. Al igual que la voz, el gesto es un medio para transmitir lo no dicho, enriqueciendo la narrativa y aportando a la construcción de la identidad del personaje.

• **El espacio escénico:** Es el lugar donde se da vida a la obra, y su organización y utilización influyen directamente en la percepción del público. La disposición de los elementos escénicos, la relación entre los actores y el entorno, y el uso del espacio para crear atmósferas, son aspectos clave en la construcción del universo teatral.

• **La dramaturgia:** Este componente se refiere a la estructura narrativa y conceptual de la obra. Es el entramado que da coherencia a los hechos, los diálogos, los personajes y los temas que se abordan en la representación. El estudio de la dramaturgia, dentro de los procesos de formación-creación, permite entender las relaciones entre las distintas partes de la obra y su impacto en la recepción del público. La dramaturgia también incluye las decisiones sobre el ritmo, el conflicto y la resolución, y establece las condiciones para el desarrollo de los otros componentes estructurantes.

La integración y el trabajo conjunto de estos componentes contribuyen a una creación escénica que, desde un enfoque pedagógico, no solo fomenta la expresión artística, sino que también promueve el desarrollo de habilidades clave como la percepción, la escucha activa, la autonomía y el trabajo colaborativo. Cada uno de estos ejes, al ser explorados y comprendidos en su interrelación, permite que los participantes desarrollen una capacidad crítica y reflexiva frente al proceso creativo.

#### **Apreciación y pensamiento crítico en la formación teatral:**

La formación teatral no solo desarrolla habilidades técnicas y expresivas, sino que también potencia la apreciación estética y el pensamiento crítico como herramientas fundamentales para la interpretación y transformación de la realidad. A través del contacto con diversos lenguajes escénicos, narrativas y contextos, el teatro habilita una mirada sensible y reflexiva sobre el entorno, permitiendo a los y



las participantes ampliar su visión de mundo y cuestionar las estructuras sociales, culturales y políticas que atraviesan sus territorios.

Este proceso formativo se basa en el ejercicio constante de la toma de decisiones técnicas y expresivas, donde los estudiantes no solo aprenden a ejecutar, sino también a reflexionar sobre las elecciones que realizan en cada faceta de la creación escénica. Desde la elección del tono vocal hasta la disposición de los elementos en el espacio, cada decisión tiene un impacto directo en la narrativa y el mensaje que se quiere comunicar. En este sentido, la formación teatral impulsa la capacidad de leer y comprender el proceso creativo, invitando a los participantes a cuestionar por qué y para qué se toman ciertas decisiones, desarrollando así un criterio propio.

La construcción de este criterio implica que los y las participantes no solo respondan a las exigencias técnicas del teatro, sino que también reflexionen sobre el contexto, las intenciones y los significados subyacentes a sus elecciones artísticas. Por ejemplo, en la dirección actoral, el actor o actriz toma decisiones sobre la intensidad de un gesto, la modulación de la voz o el ritmo de un diálogo, decisiones que deben ser coherentes con la dramaturgia y los objetivos de la obra. En la escenografía, las elecciones sobre el uso del espacio y los objetos deben servir para reforzar el clima emocional o las ideas centrales de la pieza. Esta reflexión sobre las elecciones escénicas permite desarrollar un juicio crítico que contribuye al crecimiento artístico y la creación de una identidad escénica propia.

Por otro lado, el ejercicio de la toma de decisiones no solo se limita a la producción individual, sino que se ve reflejado en la apreciación y el análisis de las creaciones teatrales de otros. Al estar en contacto con las obras de sus pares y de grandes referentes del teatro nacional e internacional, los estudiantes amplían su comprensión de las múltiples formas de expresión teatral y las distintas maneras en que

se pueden abordar los mismos temas desde perspectivas diversas. Este proceso no solo involucra la observación de la técnica y la forma, sino también la interpretación de los significados, las intenciones y las implicancias sociales y culturales que cada obra conlleva.

El teatro, entonces, no solo es una forma de expresión artística, sino también un espacio de formación ciudadana, donde las y los participantes aprenden a ser conscientes de las problemáticas de su entorno, a cuestionar las normas establecidas y a imaginar nuevas posibilidades. Así, la formación teatral se consolida como una vía pedagógica para el desarrollo integral individual y ciudadano, fortaleciendo tanto la capacidad de juicio crítico como el compromiso con la transformación social.

#### **Contexto en la formación teatral:**

Reconocer y valorar el contexto es esencial para construir una práctica artística significativa, situada y con sentido. El territorio, sus tradiciones, las manifestaciones teatrales presentes en la cotidianidad y las particularidades geográficas constituyen una fuente rica de saberes, estéticas y narrativas que nutren el proceso formativo. Integrar estos elementos permite que la experiencia teatral dialogue con la identidad cultural de cada comunidad, promoviendo una creación arraigada, respetuosa y comprometida con su entorno. Desde una perspectiva pedagógica, trabajar desde el contexto fortalece la pertinencia del aprendizaje, estimula la sensibilidad hacia lo local y potencia la capacidad de los y las participantes para pensar y actuar desde su realidad, en conexión con los desafíos sociales y culturales de su tiempo y lugar.

#### **Principios pedagógicos**

La metodología se fundamenta en una pedagogía dialógica y liberadora que reconoce a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes



como sujetos activos de conocimiento, capaces de interpretar críticamente su realidad y transformarla a través del arte teatral. Se articula en torno a una triada metodológica:

práctica–sujeto–entorno, bajo un enfoque lúdico, creativo y reflexivo, adaptado a las etapas de desarrollo evolutivo y cognitivo de los participantes.

- Relación entre cuatro pilares con las competencias del MEN

Pilar PPAP	Competencia MEN	Relación y desarrollo
<b>Corporalidad y subjetividad</b>	Sensibilidad - perceptiva	El cuerpo es entendido como territorio expresivo, ético y poético. A través de su exploración, se desarrollan la percepción, la escucha activa, la empatía y la conciencia emocional. Esto fortalece la sensibilidad artística y la percepción sensorial.
<b>Códigos</b>	Producción - creación	Abarca el dominio técnico y expresivo de los componentes teatrales (voz, cuerpo, gesto, dramaturgia, espacio), articulando pensamiento y acción para la creación escénica. Aquí se consolidan competencias en ejecución y producción artística.
<b>Apreciación y pensamiento crítico</b>	Comprensión crítico-cultural	Se estimula la capacidad de análisis y juicio sobre las decisiones estéticas, sociales y éticas del hecho escénico, tanto propio como de otros. Se promueve una mirada reflexiva y crítica del entorno y las estructuras culturales.
<b>Contexto</b>	Comprensión crítico-cultural	El territorio, la memoria y los saberes locales se integran en los procesos de creación. Se valora el entorno como fuente de sentido, fortaleciendo el vínculo cultural y la lectura situada del mundo.



Con relación a los enfoques transversales (biocultural, cultura de paz, diferencial, género e inclusión)

Esta línea de educación y formación artística en teatro se relaciona con el enfoque biocultural en tanto se reconoce el cuerpo y el entorno como territorios de memoria y creación. Se recuperan saberes y expresiones propias del contexto, promoviendo el cuidado del medio ambiente y la diversidad cultural.

Asimismo, el teatro es un vehículo para la construcción del vínculo, el respeto mutuo, la resolución simbólica del conflicto y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo la construcción de una cultura de paz.

La metodología reconoce las características, necesidades y contexto específicos de cada población, favoreciendo la equidad en el acceso y participación. En esta misma línea, se fomenta una pedagógica no sexista, que apele a la libre expresión de las identidades y a la desnaturalización de estereotipos mediante el análisis crítico del lenguaje, los roles y los relatos escénicos.

Igualmente, se promueven procesos accesibles, participativos y respetuosos con las diferencias físicas, cognitivas, culturales y sociales. El teatro se adapta para incluir a todos y todas desde sus potencialidades.

- Apertura de la incursión de elementos tecnológicos (IA para la práctica artística, uso de herramientas digitales para proceso de creación, producción y circulación, vinculación de redes que fomenten el uso crítico de dichas herramientas en contextos escolares)

En este aspecto el programa propone incluir una perspectiva crítica en al cual la IA pueda ser un aliado en la creación escénica, en por ejemplo la generación de escenarios o ambientes virtuales que posibiliten la exploración escénica. De esta misma manera, incluir el uso de herramientas digitales de creación, producción

y circulación que contribuyan a la innovación artística en procesos de edición de audio y video en la documentación de obras y montajes.

## Relación de la formación con las fases pedagógicas

El proceso formativo en teatro se estructura en tres fases fundamentales que promueven un desarrollo integral y colectivo de los participantes. Aunque se distinguen momentos de la formación, es importante recordar que en todas las fases se deben generar procesos de creación acordes. A su vez, es importante recordar que en el teatro la interacción con el público es central no solo del resultado sino del proceso de formación en sí, pues en este se refuerzan los lazos sociales y se impulsa el compromiso comunitario en un proceso de retroalimentación que nutre tanto a los artistas como a los espectadores.

### ***Fase 1: Iniciación artística: Reconocimiento y disposición***

La fase de reconocimiento y disposición tiene como objetivo principal el desarrollo de la conciencia del cuerpo, la voz y el espacio, entendidos como medios expresivos y de relación con el entorno. A través de ejercicios físicos y vocales, los participantes comienzan a explorar sus capacidades sensoriales y comunicativas, favoreciendo una conexión profunda con su propio ser y con el espacio que habitan.

En esta fase se sugiere realizar actividades que involucren las siguientes dimensiones:

- **Trabajo corporal y vocal:** Juegos rítmicos, respiración consciente, exploración de posturas, movimientos y tonos vocales.
- **Expresión del gesto:** Reconocimiento del gesto como portador de significado emocional y comunicativo.
- **Exploración espacial:** Actividades para percibir el entorno físico, simbólico y



- afectivo del aula, del barrio y del territorio.
- **Ejercicios de confianza y grupo:** Dinámicas de integración que fortalezcan el sentido de pertenencia y la escucha activa.
  - **Enfoque transversal:** Educación emocional e inteligencias múltiples.

### **Fase 2: Formación artística básica: Creación colectiva y exploración simbólica**

En la fase de creación colectiva y exploración simbólica, se busca estimular la creatividad artística a partir de las experiencias personales y comunitarias de los participantes, con énfasis en la memoria cultural y la identidad. Este proceso fomenta la reflexión sobre la historia compartida, generando un sentido de pertenencia y un diálogo continuo con las tradiciones y valores de la comunidad.

En esta fase se sugiere realizar actividades que involucren las siguientes dimensiones:

- **Laboratorio creativo:** Improvisaciones guiadas, creación de escenas a partir de objetos, relatos del territorio y sus contextos.
- **Construcción del personaje:** Acompañamiento en la elaboración de personajes que dialoguen con los intereses, conflictos y realidades del colectivo.
- **Narrativas del territorio:** Salidas de campo y entrevistas a miembros de la comunidad para recoger relatos significativos.
- **Escucha poética del territorio:** Ejercicios de observación y recreación del entorno desde una perspectiva de apreciación estética y crítica.
- **Enfoque transversal:** Lectura crítica del contexto y diálogo de saberes.

### **Fase 3: Profundización: Producción escénica y retroalimentación con la comunidad**

En la fase de producción escénica y retroalimentación con la comunidad, los participantes consolidan una creación teatral colectiva que, más allá de ser un producto artístico, se convierte en un vehículo de reflexión sobre la convivencia, la diversidad y la paz.

El objetivo en esta fase es consolidar una creación teatral colectiva que dialogue con la comunidad e impulse reflexiones sobre convivencia, diversidad y paz. Para esta fase es recomendable involucrar las siguientes dimensiones de la creación teatral:

- **Montaje escénico:** Ensayos colectivos con énfasis en la articulación de voz, cuerpo, gesto y espacio.
- **Diseño participativo de escenografía y vestuario:** Trabajo colaborativo con materiales del entorno y elementos simbólicos de la comunidad.
- **Muestra de proceso:** Presentación de los procesos ante la comunidad escolar y familiar.
- **Círculos de palabra y evaluación participativa:** Espacios de reflexión sobre el proceso vivido, aprendizajes y transformaciones percibidas con la participación de la comunidad familiar, institucional y local.
- **Enfoque transversal:** Concientización, empoderamiento y sostenibilidad cultural.

### **Estructuración de los momentos pedagógicos**

Un momento pedagógico se entiende como una unidad significativa dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, que articula intencionalidad formativa, experiencia sensible, mediación artística y reflexión crítica. Estos momentos no son simplemente actividades o ejercicios, sino episodios estructurados que integran la creación, el vínculo y la convivencia, pilares centrales de la Estrategia Pedagógica del programa. Estos se caracterizan por:



- **Está situado en el contexto y el territorio** Parte de la realidad de los participantes: su entorno, memoria, afectos y experiencias culturales.
- **Tiene una intencionalidad formativa** Responde a uno o más objetivos pedagógicos del proceso: desarrollar sensibilidad, explorar un lenguaje artístico, fortalecer el pensamiento crítico, promover la expresión, etc.
- **Integra una experiencia sensible** Implica el cuerpo, la emoción, la percepción, el juego, la escucha, la creación, desde el lenguaje específico del arte trabajado (música, danza, escritura, teatro, audiovisuales).
- **Incluye una mediación significativa** El rol del formador o sabedor es clave: guía, propone, contiene y acompaña sin imponer, permitiendo el diálogo de saberes.
- **Propicia la reflexión individual y colectiva** Se abre un espacio para pensar, compartir y resignificar lo vivido: una conversación, una escritura, una escucha activa, una lectura o una devolución estética.
- **Contribuye al proceso continuo** Se articula con otros momentos anteriores y posteriores, construyendo una trayectoria pedagógica coherente y progresiva.

El momento pedagógico se planifica a través del Camino Pedagógico, el cual se estructura en tres momentos clave:

1. **La Partida:** Tiene como objetivo levantar información diagnóstica sobre las capacidades artísticas y las condiciones de convivencia de los NNAJ beneficiarios. Este momento permite identificar puntos de partida que orientan la ruta pedagógica y contextualizan las acciones formativas en función del entorno y los saberes previos.
2. **Rutas y Cruces:** Con base en los hallazgos del diagnóstico, se define una ruta de formación artística que aborda los desafíos identificados, en diálogo con los enfoques transversales de la Estrategia Pedagógica (cultura de paz, bioculturalidad, género,

psicosocial y diferencial e interseccional). Esta planificación considera también el marco de implementación definido por los acuerdos de cobertura: centros de interés, rutas de experiencia (cuando aplique), fases pedagógicas, horarios y duración de los momentos pedagógicos.

3. **El Descanso:** Este momento no representa una meta final, sino un punto de inflexión en el proceso. Se reconoce que la formación artística es continua, desborda el marco temporal del programa e incide en la trayectoria vital de los participantes. Por ello, el descanso es un espacio para la reflexión profunda sobre la experiencia: ¿qué se hizo?, ¿qué se aprendió?, ¿cómo y por qué se aprendió?, ¿qué repertorios, estéticas o técnicas se eligieron?, ¿qué transformaciones se generaron?, y ¿qué sigue? Esta reflexión es a la vez autoevaluativa y heteroevaluativa, ya que valora tanto el trabajo propio como el del otro. Además, promueve una retroalimentación bidireccional (entre artistas formadores/sabedores y NNAJ) y horizontal (entre pares), fortaleciendo el sentido colectivo del aprendizaje.

En tanto se trata de un proceso complejo en la medida que involucra diferentes variables ofrecidas por la Estrategia Pedagógica, es importante que el Camino Pedagógico involucre tanto al Artista Formador como a los equipos de apoyo pedagógico y de enfoques del nodo territorial, cuyo apoyo consisten en co-construir con el artista formador esa ruta de trabajo materializada en actividades, didácticas y materiales concretos para el desarrollo de los momentos pedagógicos.

Dentro del proceso de Partida, es muy importante definir la Fase Pedagógica, es decir determinar si se trata de un grupo de Iniciación Artística, de formación Básica o de Profundización. Esto debe ser consistente con el tipo de actividades, materiales pedagógicos y el tiempo destinado al trabajo en aula del Programa, de acuerdo con la siguiente tabla.



### **Distribución semanal momentos pedagógicos por grupos asignados a los artistas formadores / sabedores**

Fases de experiencias artísticas	Momento pedagógico 1	Momento pedagógico 2	Momento pedagógico 3	Intensidad Horaria Semanal
Iniciación Artística	2 horas	2 horas	-----	4 horas
Formación Artística	2 horas	2 horas	2 horas	6 horas
Profundización en formación artística	2 horas	2 horas	2 horas	6 horas

Fuente: Elaboración propia equipo Artes para la Paz

### **Resultados esperados y escenarios:**

Como resultado del proceso de formación teatral, se espera la conformación de comunidades de aprendizaje que, a partir de la práctica escénica, desarrollem habilidades sociales, expresivas y críticas que fortalezcan los mecanismos de participación democrática e incluyente. A través del teatro, los niños, niñas y adolescentes no solo adquieren herramientas artísticas, sino también capacidades para el diálogo, la escucha activa, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones colectivas.

Este proceso busca contribuir a la disminución de las brechas y desigualdades sociales presentes en el contexto colombiano, promoviendo una experiencia formativa que reconoce la diversidad, valora la voz de cada sujeto y posibilita la transformación del entorno desde la creación colectiva. La incorporación de los principios del aprendizaje dialógico y de la pedagogía liberadora que convierte el espacio teatral en una escuela viva, inclusiva, abierta a la comunidad y activa en los procesos de innovación educativa y transformación social.

Este horizonte solo es alcanzable mediante el compromiso articulado de docentes, estudiantes,

familias, líderes comunitarios e instituciones. El teatro, en este marco, se propone no solo como una expresión artística, sino como una herramienta poderosa para activar la conciencia crítica, fortalecer el tejido social y consolidar una ciudadanía participativa y sensible.

### **Evaluación**

En el caso del Programa Artes para la Paz se ha establecido que el proceso de evaluación se centra en la valoración de la experiencia formativa, el cual pasa por diferentes escenarios que determinan la Memoria Social del Programa. Estos escenarios son:

- La valoración dentro del ámbito educativo en la cual se espera que los y las beneficiarias, la comunidad educativa y la comunidad en general valoren los atributos que esta experiencia representa para ellos, ya sea en su incidencia en el desarrollo integral de los NNAJ, en la cualificación docente de los artistas formadores y sabedores y la incidencia de las prácticas artísticas y pedagógicas en el territorio. Esta valoración, alejándose de la idea de calificación, se aproxima a las nociones de



- la autoevaluación y la heteroevaluación, en la cual se realizan procesos de reflexión y valoración al interior del grupo.
- La valoración del programa en su incidencia en el territorio y su correlación con los objetivos del programa. Para este efecto, las universidades disponen de un equipo que, a través de un proceso de sistematización de la experiencia, propicia la documentación y análisis de los aportes de la estrategia pedagógica en los valores superlativos del programa como son: la convivencia como estrategia para la transformación social.

Ambos elementos configuran una lectura desde las metodologías de la Memoria Social para hacer una valoración holística del programa.

Ver documento *Estrategia de Memoria Social del Programa Artes para la Paz*

En el caso concreto de la Evaluación en Aula, es importante enfocarse en los criterios establecidos en el Descenso del Camino Pedagógico.

Para este proceso se sugiere tener en consideración los siguientes lineamientos:

### ***Evaluar como proceso formativo y ético***

- La evaluación no es una calificación ni un juicio final, sino una herramienta para acompañar los procesos de aprendizaje, fortalecer la reflexión y reconocer los avances, dificultades, emociones y sentidos construidos por los participantes.
- Está orientada por los pilares del programa: creación, vínculo y convivencia, y se fundamenta en una lógica de cuidado, escucha activa, diálogo y construcción colectiva de saberes.
- Reconoce la diversidad de trayectorias, ritmos, capacidades, lenguajes y territorios desde un enfoque diferencial e inclusivo.

### ***Autoevaluación: Reflexionar sobre el propio proceso***

**Propósito:** Fomentar la autonomía, la autorreflexión y la conciencia sobre el aprendizaje vivido en clave subjetiva, emocional, creativa y ética.

Sugerencias metodológicas:

- Usar preguntas abiertas como:  
¿Qué aprendí en este proceso?  
¿Qué me hizo sentir más cómodo o incómodo?  
¿Qué me gustaría seguir explorando?  
¿Qué descubrí sobre mí?
- Utilizar lenguajes diversos: dibujos, relatos, gestos, grabaciones, movimientos, bútacoras creativas.
- Acompañar con ejercicios de introspección corporal o afectiva: “el momento que más me marcó”, “la emoción que más se movió”, “mi creación favorita”.

### ***Heteroevaluación: Valorar y cuidar los procesos del otro/a***

**Propósito:** Promover el reconocimiento mutuo, el respeto por las diferencias y el fortalecimiento de la convivencia a través de la retroalimentación colectiva.

Sugerencias metodológicas:

- Establecer acuerdos previos de respeto, no juicio, lenguaje constructivo y confianza.
- Proponer actividades como:  
“Te regalo una palabra sobre tu creación...”  
“Lo que vi en tu trabajo y me inspiró fue...”  
“¿Qué preguntas te haría sobre lo que hiciste?”
- Utilizar formatos simbólicos o artísticos: tarjetas, performance, audios, collages, postales sonoras, entre otros.
- Incluir ejercicios de evaluación en grupo o entre pares, respetando los tiempos de participación voluntaria.



## Enfoque integral: Evaluar más allá de lo técnico

Los procesos de evaluación en el PAPP deben reconocer múltiples dimensiones del aprendizaje:

Preguntas guía	Dimensión
¿Qué sentí y descubrí sobre mí?	<b>Subjetiva y emocional</b>
¿Cómo me relacioné con otros/as en este proceso? ¿Qué creamos juntos/as?	<b>Relacional y comunitaria</b>
¿Cómo expresé mis ideas, emociones o memorias a través del arte?	<b>Estética y expresiva</b>
¿Qué me permitió pensar sobre mi territorio, mi historia o mis derechos?	<b>Crítica y contextual</b>

- Incluir momentos de evaluación al inicio, durante y al cierre del proceso formativo.
- Evaluar no solo “productos finales”, sino experiencias, procesos, vínculos y aprendizajes significativos.
- Usar instrumentos flexibles, abiertos y adaptables según la edad, el contexto y la disciplina artística.

fase de progresión pedagógica, de dos horas cada uno.

## Registro y sistematización

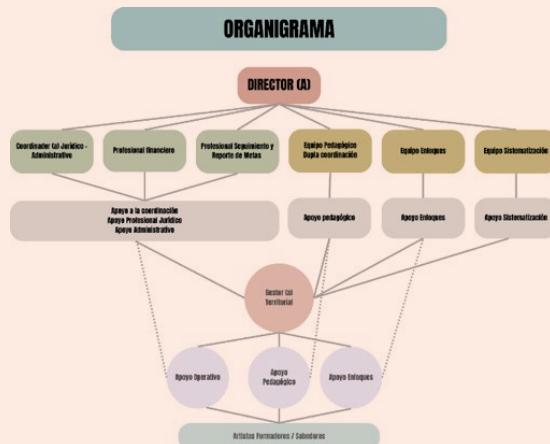
- Recoger testimonios, narraciones, imágenes o expresiones que permitan visibilizar el impacto del proceso.
- Estas evidencias pueden ser insumos para la Memoria Social del programa.

## Recursos necesarios y esquema operativo:

- **Materiales:** Materiales para expresión corporal y visual (telas, instrumentos musicales de percusión, papelería variada, colchonetas, maquillaje básico). Materiales para crear cuadernos o bitácoras (preferiblemente hechas por cada participante)
- **Técnicos:** Equipo de sonido
- **Espacios:** Salón apropiado para el movimiento escénico
- **Estructura de operación:** El Programa Artes para la Paz ha generado una estructura amplia que implica el convenio con una universidad pública que configura un equipo de coordinación general, un equipo dinamizador y equipos territoriales distribuidos por nodos conformados por 18 establecimientos educativos.

## Cronograma:

El Programa Artes para la Paz en 2025 se implementará entre los meses de julio a noviembre en el marco del calendario escolar. Dentro de la estrategia se contempla impartir de 2 a 3 momentos pedagógicos por semana, según la



En el Anexo Técnico se cuenta con el detalle de los perfiles y roles que desempeñan cada uno de estos actores en la estructura del programa.

En el caso de esta línea del programa se ha establecido los siguientes perfiles para los artistas formadores / sabedores:

**Perfil A:** Título profesional en el núcleo básico de conocimiento de artes representativas, relacionado directamente con teatro, con experiencia certificada de mínimo dos (2) años como formador en teatro o en artes escénicas con componente teatral.

**Perfil B:** Título profesional en el área del conocimiento de las bellas artes y/o ciencias de la educación, con experiencia certificada de mínimo dos (2) años como formador en el área de teatro.

**Perfil C:** Sabedor(a) o personas con mínimo tres (3) años de experiencia certificada en procesos de formación y creación en teatro.

**Rol:**

Realización de los momentos pedagógicos de la estrategia pedagógica del Programa Artes para la Paz en el Establecimiento Educativo asignado en conformidad con el acuerdo de cobertura.

Valoración de la experiencia formativa a través de los instrumentos y mecanismos establecidos para este fin por parte del Programa.

Participar de los espacios de grupo focal y formación a formadores que la Universidad y el Nodo territorial establezcan.

**Nota 1:** Los artistas formadores deben residir en territorio y/o en el radio de acción de los establecimientos educativos focalizados.

**Nota 2:** Sabedor es entendido como aquella persona que tiene conocimientos, heredados o aprendidos, relacionados con los oficios y/o saberes tradicionales o populares. Saberes que se convierten en prácticas artístico-culturales que fortalecen identidades, comunidades, que se relacionan estrechamente con el territorio que habitan.



## Anexos sugeridos

Presentación general Mesa Técnica y Pedagógica de Teatro.

### Elaboró:

**Diana Jaramillo** – Contratista – Grupo de Teatro, Dir. Artes.

**Natalia Castellanos** – Contratista – Artes para la Paz.

### Revisó:

**Leonardo Garzón Ortiz** - Contratista – Coordinador Pedagógico Artes para la Paz

### Aprobó:

**Manuel Calderón** - Asesor Cod. 1020 Grado 11- Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa.